



GUÍA DOCENTE 2013-2014
MÉTODOS CUANTITATIVOS II

1. Denominación de la asignatura:

MÉTODOS CUANTITATIVOS II

Titulación

GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN

Código

6225

2.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

SUSANA GARCÍA HERRERO

2.b Coordinador de la asignatura

SUSANA GARCÍA HERRERO

3. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

tercer curso- sexto semestre

4. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

5. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



6. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Instrumentales:

GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-6, GI-7,
GI-8, GI-9, GI-10

Competencias Personales:

GP-1, GP-3

Competencias Sistemáticas:

GS-1, GS-2, GS-4, GS-7

Competencias específicas disciplinares:

ED-19

Competencias específicas profesionales:

EP2

7. Programa de la asignatura

7.1- Objetivos docentes
Capacitar al alumno para: 1. Identificar y resolver problemas que puedan formularse mediante modelos cuantitativos de decisión. 2. Saber formular un problema mediante la teoría de la simulación. 3. Identificar problemas de teoría de colas y, formular y analizar los mismos mediante modelos matemáticos. 4. Realizar simulaciones utilizando un software específico de simulación industrial. 5. Identificar, analizar y resolver problemas mediante teoría de juegos.
7.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ANÁLISIS DE DECISIONES ANÁLISIS DE DECISIONES



SIMULACIÓN
SIMULACIÓN
TEORÍA DE COLAS
TEORÍA DE COLAS. INTRODUCCIÓN
LA DISTRIBUCIÓN EXPONENCIAL
MODELOS BÁSICOS DE COLAS M/M/S
OTROS MODELOS DE COLAS
APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE COLAS
APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE COLAS
7.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Eppen, G.D., (2000) Investigación de Operaciones en la Ciencia Administrativa, Pearson,
Hillier y Lieberman, (1997) Introducción a la investigación de operaciones, Mc Graw Hill ,
Taha,H., (1995) Investigación de operaciones, Alfa-omega ,



8. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	GI-3, GI-6, GI-7, GI-10, ED-19, EP-2	24	40	64
Clases prácticas	GI-3, GI-4, GI-6, GI-7, GI-10, GP-1, GS-4, GS-7, ED-19, EP-2	24	25	49
Seminarios, Debates Tutorías, ...	GI-4, GI-8, ED-19, EP-2	0	6	6
Realización de Trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	GI-1, GI-2, GI-3, GI-4, GI-7, GI-8, GI-9, GI-10, GP-3, GS-1, GS-2, GS-4, GS-7, ED-19, EP-2	6	25	31
Total		54	96	150

9. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura se exige obtener al menos el 50% de la nota en cada apartado de evaluación.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de clases teóricas y/o prácticas de laboratorio	30 %	30 %
Realización y presentación de trabajos	30 %	30 %
Prueba final escrita de resolución de problemas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- 40% => Prueba global de conocimientos teórico-prácticos, en las fechas oficiales publicadas por el Centro (nota mínima 5/10).
- 30% => Entrega de la colección de ejercicios propuestos para la evaluación excepcional (5/10)
- 30% => Entrega y defensa de la Memoria del Trabajo de la asignatura, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia. (Nota mínima 5/10)

SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En todos los casos y convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará como la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las pruebas en las que no se haya obtenido el mínimo exigido (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>

10. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL